

# Mujeres Mazahuas de San Felipe del Progreso piden justicia y más seguridad.

San Felipe del Progreso.

Luego de que el pasado sábado, una menor de edad, con aparentes signos de violencia fuese hallada bajo un puente en la comunidad de Chotejé, mujeres mazahuas de la Red de Mujeres Indígenas del Estado de México y la Red de Mujeres de San Felipe, exigen justicia, aseguran que no están solas y piden medidas de seguridad.

A través de un comunicado, este grupo de mujeres, señaló que este hallazgo es el segundo caso del cual se tiene conocimiento, y a pesar de que la violencia ejercida a las mujeres indígenas ha sido minimizada, se encargarán de no queden impunes, pues no permitirán la violencia feminicida y ataques en contra de mujeres de todas las edades.

Haciendo un enérgico exhorto, pidieron a la Secretaría de la Mujer, las Instituciones de Procuración de Justicia e instancias municipales implementar estrategias que lleven a garantizar una vida libre de violencia, entre sus demandas, exigen una policía de género y proximidad en lugares públicos, pero sobre en escuelas y caminos que aún son transitados a pie por decenas de personas.

A esto, piden que se sumen campañas informativas para mitigar la violencia y orientar a los padres de familia y sociedad en general para cuidar y velar por los más vulnerables creando redes de alianza y apoyo entre las comunidades. Sensibilización y su principal exigencia es investigar de manera inmediata que le sucedió a esta joven.

El comunicado señala "Para nosotras no es UNA MAS, es una vida valiosa arrebatada de la manera más cruel e inhumana. No conocemos su nombre pero estamos seguras que una familia la busca, nuestro corazón y oraciones están con ella. Que nuestras voces no se cansen hasta que haya JUSTICIA. Las organizaciones firmantes nos mantendremos vigilantes y dando seguimiento a las acciones gubernamentales que se generen en lo sucesivo. Este lamentable suceso no debe quedar como un número más esperamos se actúe, pero que en todo el municipio trabajen con la prevención, atención e investigación, Queremos un Ayuntamiento que investigue y actúe, no un Ayuntamiento feminicida?" señala el comunicado.



San Felipe del Progreso Estado de México a 18 de mayo de 2023.

Al Presidente Municipal de San Felipe del Progreso.  
Al Sr. y los regidores del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso.  
Al Sr. y Srta. del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer de San Felipe del Progreso.  
Al Sistema del Municipio de San Felipe del Progreso.  
Al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SPIRNA) de San Felipe del Progreso.  
Al Secretario de las Mujeres del Estado de México.  
A las Instancias de Procuración y Administración de Justicia del Estado de México.  
A la ciudadanía en general.

Ante el hallazgo de una menor asesinada en un puente en la comunidad de Chotejé, con aparentes signos de violencia y con signos de violencia, entre los límites del Ejido de San Pablo Tlacotalpa y Chotejé, dentro del San Felipe del Progreso. Queremos expresar nuestro dolor por la pérdida de una vida joven y valiosa, así como el dolor de sus familiares y amigos, quienes se encuentran en un momento de duelo y dolor.

Se solicita al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, que a través de sus dependencias, se investigue de manera inmediata el caso de esta joven, se determine a quién se le atribuya la responsabilidad de este hecho y se garantice la justicia para su familia y la sociedad en general. Se solicita al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, que se investigue de manera inmediata el caso de esta joven, se determine a quién se le atribuya la responsabilidad de este hecho y se garantice la justicia para su familia y la sociedad en general.

1. Investigar este asesinato y determinar a las personas responsables con base en los hechos y evidencias que se generen durante el proceso de investigación.
2. Garantizar la seguridad y protección de las personas que se encuentran en riesgo de sufrir violencia de género, así como de las personas que se encuentran en riesgo de sufrir violencia de género.
3. Garantizar que se realicen los actos de duelo de la comunidad y se realicen los actos de duelo de la comunidad que se realicen en los lugares públicos y se realicen los actos de duelo de la comunidad que se realicen en los lugares públicos.
4. Realizar campañas preventivas de protección de las mujeres en todos los espacios, que incluyan a toda la ciudadanía.



5. Crear redes de alianzas y apoyo entre comunitarios e indígenas enriquecidos de la investigación del delito.
6. Capacitar sobre identificación y preservación de evidencia e los subestados autónomos de cada comarca, como un mandato obligatorio.
7. En caso de ser víctimas con ser documentados, aborígenes e los particularmente connotados, asistir en información para que sea más fácil la identificación por parte de sus familiares. (Punto 3004)
8. Se debe la investigación de cualquier al denuncia para la investigación del delito de homicidio, a través la reconstrucción de la escena y de sus familiares.
9. Se debe crear parámetros y de respuesta a los hechos de la comunidad ante el cambio de una red de investigación.
10. Ante todo debemos la que manera de actuar ante lo criminal, por lo que exigimos un procedimiento confiable por parte del Departamento y la información del seguimiento que se le está, respondiendo en todo momento la demanda y falta de la víctima y de la familia.
11. Apoyamos a la creación de un espacio físico totalmente autónomo de dependencias gubernamentales, que sea un espacio amigable y seguro en el que los miembros que sufren violencia pueden beneficiarse y de una forma confiable a los demás comunitarios.

Para recibir la de USAID, es una idea sobre actividades de la presente más que la información de contacto de contacto para cualquier pregunta que una familia de familia, cualquier contacto y acciones están con ella. Que cualquier cosa se se puede hacer que haga JUSTICIA.

Las organizaciones tenemos sus mecanismos vigentes y deben asegurarse a de acciones gubernamentales que se generen en la sociedad.  
Que cualquier cosa se debe poder estar en contacto más respuestas se están, para que en todo el momento trabajen con la prevención, atención e investigación. "Cualquier un Apuntamiento que investigue y califica, en un Apuntamiento, tenerlo".

"Las mujeres involucradas de San Felipe del Programa no están satisfechas".